

SUSCRICION EN

Salamanca:

Un mes... 4rs.

Un año... 48

Fuera de la capital:

Un mes... 4 1/2

Un año... 54

EL CORREO SALMANTINO.

PERIÓDICO

DEDICADO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA.

SE SUSCRIBE
en la librería de
Morán, editor;
donde se dirigirán
las reclamaciones
francas de porte,
sin cuyo requisito
no se admiten.

CUARTO DE BILLET
por cada
90 suscritores.

SALE
tres veces á la
semana.

NUMERO 46.

DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1848.

CUATRO Ctos.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que tengan el número 55, que es el primero de los premiados en la estraccion de 10 del corriente, adjudicaremos los **cuartos de billete** que se designarán en la primera jugada ordinaria de la lotería moderna.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

CONSIDERACIONES GENERALES.

Las sociedades son una *entidad* moral; aunque en esfera mas amplia y elevada guardan en sus *leyes* cierta analogía con las que rigen á los individuos. Asi es que medran y progresan como ellos, y asi es tambien que adolecen con frecuencia de enfermedades peligrosas. Semejantes á las que provienen de vicios existentes en la masa de la sangre, hay algunas adheridas á la organizacion de varias partes de la sociedad, cuya curativa es por lo tanto lenta y difícil. En estos casos el legislador, imitando la conducta de un prudente facultativo, al par que procure atacar la raiz de los males, debe tambien dulcificar los padecimientos, aislarlos, y reparar sus consecuencias.

Producto, la indigencia de infinito número de causas, debe ser objeto de un especial cuidado, y sobre todo cuando á manera de copioso raudal mana permanentemente, crece, é invade la faz de las naciones.

Entonces es cuando se titula *pau-perismo*, cáncer maligno, que está hace ya años amenazando á algunos pueblos.

La beneficencia es hasta ahora el remedio que con mas ó menos acierto y buen éxito se ha aplicado; y si bien sea poco mas que un paliativo, debe llamar fuertemente la atencion del poder público para no dejarla

aislada, y sin organizar. Siguiendo la doctrina del Baron de Degerando, diremos que hay una beneficencia *pública* que ejerce la administracion, otra *colectiva* desempeñada por asociaciones independientes y voluntarias, y otra *individual*, la mas desconcertada de todas y que con menos oportunidad suele emplearse. El sistema general ha de dirigirse á enlazar esas tres clases de beneficencia; único medio de aprovechar todos sus recursos y de hacer que reunidos proporcionen una suma de beneficios infinitamente mayor de la que separados é independientes arrojarían; único medio de evitar que la acumulacion intempestiva de socorros produzca unas veces la ociosidad, y que la falta de ellos ocasionen otras la miseria.

La administracion ha juzgado (hablamos en general) que cumpliera todo su deber multiplicando los establecimientos públicos, y escitada por el vértigo de *centralizar*, no ha estado lejos de creer que los asilos de la indigencia deben regirse á la manera de los depósitos correccionales. ¿Qué es lo que con esto ha sucedido? que se ha alentado á la falsa indigencia, y que los *verdaderos pobres*, en quienes se conserva un resto de pudor y de dignidad consideran como una calamidad humillante el entrar en los hospicios y hospitales. Solo los esfuerzos de la caridad (que asi se llama en los individuos, lo que es *beneficencia* para las sociedades) pueden encontrar al verdadero necesitado modesto por lo comun y retraido; solo ellos pueden conocer al vagamundo bajo la máscara del pobre; solo ellos pueden acomodar el socorro á las necesidades; solo ellos pueden aliviar los padecimientos materiales, y hacer deslizar de paso los consuelos del espíritu. Pero ya lo hemos dicho;

nada se conseguirá mientras que las tres clases de beneficencia no trabajen de consuno y caminen en armonía hácia un mismo objeto. Nada mas fatal en esto y en todo que esa desconfianza recíproca que existir suele por desgracia entre la administracion y los particulares; mientras ella dure *solo prosperará la mala semilla*. No centraliceis por un impulso de hostilidad ó de recelo; hacedlo sí como un medio de organizacion superior, dictad las leyes cardinales, marcad y descuajad las sendas, y dejad luego que la intervencion individual se desarrolle. Asi es como obra la Providencia, y su ejemplo es el mejor tipo que puede adoptarse para la tierra. Con arreglo á esto toca, en nuestro juicio, al poder social concebir un plan estenso y uniforme de beneficencia; toca á las asociaciones voluntarias desarrollarlo en sus infinitos pormenores; y toca á los individuos aplicarlo de la manera mas inmediata. Asi podrá, hasta cierto punto, prevenirse en su origen el mal de la pobreza, relacionar de una manera prudente los socorros con la situacion física y moral del que los recibe, hacer fructificar los recursos que quedan á los mismos menesterosos, y reprimir en lo posible la indigencia voluntaria y facticia.

Hubo un tiempo en España en que, tomando la afición á vincular un giro menos dañoso, erigió á porfia fundaciones piadosas, basadas comunmente en la idea de precaver la pobreza, y de auxiliarla una vez llegada. A juzgar por las *memorias* que solo en esta ciudad existen, deben ser muy cuantiosos los recursos de que pudiera disponerse, y que hoy se consumen poco mas que en gastos de administracion. ¡Cuanto mejor fuera aprovecharlos, sometién-dolos al plan general de Beneficencia!

Ni los límites de este artículo, ni nuestras propias fuerzas, permiten mas que las ligeras insinuaciones precedentes. La indigencia, el *pauperismo*, es una llaga que está viva. No es inútil hablar algo de los remedios que pueden aplicarse. Llegado el mal á cierta altura, no basta la beneficencia; prueba es la Inglaterra á pesar de sus crecientes contribuciones de pobres.

A. G. S.

PARTE OFICIAL.

Las *Gacetas* del 12 y 13 de abril contienen:

Una real orden sobre toma de razon en los oficios de hipotecas, y disponiendo que, hasta que otra cosa se mande, continúe observándose lo dispuesto en la pragmática de 1786

—Otra real orden dictada en vista del expediente instruido á consecuencia del desfalco de caudales pertenecientes al destacamento presidial de la isla de Palma, ocurrido en 1845, y del cual resultó culpable el ayudante del mismo don José Whitte y Terry.

—Otra real orden aprobando la pertenencia de la mina titulada la *Concepcion*, y anulando por improcedentes los registros de las *Descuido* y *Recreo*.

—Otra real orden acompañando el reglamento para la ejecucion del decreto de 7 de abril de 1848 sobre construcción, conservacion y mejora de los caminos vecinales.

—Otra real orden circular á los gefes políticos, poniendo en conocimiento de estos, para que lo hagan á sus respectivas provincias, lo grata que ha sido á S. M. la conducta de varios vecinos de Barcelona que, en union con las autoridades, han acordado los medios de satisfacer en cierto modo las necesidades de las clases obreras de Cataluña.

—Otra real orden mandando que en las carreteras generales de Murcia á Cartagena y Albacete, sean admitidos para los trabajos cuantos individuos se presenten con papeleta del gefe politico de aquella provincia.

—Y finalmente, dos circulares, una á los regentes de las audiencias y otra á los fiscales de las mismas, trasladándoles la que por el ministerio de la Gobernacion del Reino se dirigió á los gefes políticos sobre la persecucion de la vagancia.

CORREO ESTRANJERO.

Francia.

Las noticias recibidas de París no ofrecen cosa notable.

Habiendo quedado nombrados los coroneles de las legiones de París el 6, al siguiente debia procederse al nombramiento de los gefes de batallon.

Ocupase con mucha actividad el ministerio de la guerra de disponer una multitud de promociones de la clase de sargentos á la de oficiales. Ya se ha nombrado el estado mayor del ejército de los Alpes.

El Banco de Francia ha publicado con fecha del 6 por la tarde un estado de su capital activo y pasivo, el cual asciende á 507 509,808 frs. 91 c.

Italia.

Reino Lombardo-veneto. Con fecha del 6 á última hora dicen de Marsella, refiriéndose á carta de Verona, que habia ocurrido una sangrienta accion entre los ejércitos piamontés y austriaco, en la que habia triunfado el último con pérdida de mas de 6,000 hombres de parte del primero.

La vanguardia del ejército piamontés entró el 31 de marzo en Crema. El ejército austriaco que solo estaba á cuatro leguas parecia querer desplazar sobre Verona y Mantua, adonde podria sostener un largo sitio.

El ejército piamontés se compone de 40,000 hombres y lleva consigo 100 piezas de artillería y 5,000 caballos.

Debia reunirse muy pronto al ejército un cuerpo de cerca de 14,000 hombres, compuesto de toscanos, modenenses, boloñeses y parmesanos.

Estados pontificios. La *Gaceta* de Roma publica una declaracion que atestigua la gravedad de la crisis general.

Toscana. El gran duque, por decreto de 29 de marzo dado en Florencia, ha establecido un cuerpo de operaciones entre Mólena y Reggio. Este cuerpo debia obrar de concierto con las tropas pontificias y sardas.

Alemania.

En la sesion que celebró el 3 de abril en Francfort la asamblea preparatoria para la formacion de un parlamento alemán, se recomendaron con instancia al examen para ser tomadas en consideracion una serie de proposiciones que presentó Mr. Jaupp en nombre de sesenta y ocho miembros, y que contienen una declaracion de los derechos del pueblo como base de la constitucion futura de la Alemania, igualmente que una mocion de Mr. Wenedei para proteger á los trabajadores contra la miseria, y otra de Biedermann concerniente al derecho de ciudadano alemán.

Austria. Escriben de Viena que el archiduque Alberto, ha hecho dimision de comandante de la Baja Austria en presencia de todos los generales que se hallan en Viena. S. A. R. manifestó el deseo de poder sacrificar su vida y su sangre por la patria en el caso de un

guerra con el extranjero. Por la noche el príncipe se ausentó con direccion á Scelowitz.

El archiduque Luis, asustado con el enérgico discurso del húngaro Mr. Kosuth, se marchó de Viena el 1.º de abril. Las ideas retrógradas de este príncipe disgustaban á la poblacion liberal.

Dinamarca.

Escriben de Dinamarca que el rey se ha echado en los brazos de la Rusia y que esta potencia le ha prometido su proteccion. En el puerto de Apenrade dos buques de vapor daneses y un *brik* de guerra, se han apoderado del buque de vapor *Cristiano VIII*. El comandante no ha podido evitarlo porque habian amenazado los daneses á la ciudad con bombardearla.

Gran Bretaña.

En Londres está causando la mayor alarma la manifestacion que se prepara por los cartistas bajo los auspicios de Mr. Tergus O'Connor.

Los diarios ingleses dan cuenta de una reunion cartista el dia 4 en Londres. (Faro.)

BOLETIN DEL REINO.

No hemos recibido mas periódicos políticos que el *Faro* y el *Popular*. Hace muchos correos que siempre nos faltan algunos, sin que podamos atinar con la causa de estos *estravios*.

Leemos en el *Popular* del 13:

Ayer á las cinco de la tarde se vió espuesto S. M. el rey á un accidente que felizmente no tendrá consecuencias graves. Salia S. M. de palacio en direccion al Campo del Moro, y al bajar por una de las rampas, el caballo que S. M. montaba hubo de asustarse ó resbalar, y el rey cayó al suelo. Levada la noticia á palacio, salió inmediatamente á socorrer á S. M. el señor Sanchez, médico de cámara, que casualmente se hallaba en él. S. M. se quejaba de dolores en un brazo, y habiéndole reconocido el señor Sanchez, descubrió una dislocacion en él, y se apresuró á volver á colocar el hueso en su lugar. Despues de esta operacion el rey volvió á palacio á pié y sin necesidad de apoyo, lo que prueba que el accidente no es grave, si bien los médicos juzgaron conveniente que Su Majestad se acostase inmediatamente.

En cuanto S. M. la Reina recibió la noticia de este accidente, se trasladó al cuarto de su augusto esposo, tranquilizándose al saber que no habia peligro de ninguna clase. Los señores ministros, que se hallaban en la secretaria de Estado, tambien pasaron al cuar-

to de S. M. á informarse del estado de su salud.

Anoche S. M. seguia perfectamente.»

Con este motivo se ha suspendido la marcha de la córte á Aranjuez, para donde parece saldrá, sin embargo, de un dia á otro S. A. la señora infanta con su augusto esposo.

Segun el mismo periódico, de 281 individuos que fueron aprehendidos en la noche del 27, y puestos á disposicion del consejo permanente para ser juzgados, han sido puestos en libertad hasta el dia de ayer 151 y condenados á distintas penas desde la prision correccional hasta la última 31, quedando por consiguiente en juicio 99. El consejo parece sigue ocupándose sin descanso de sus causas con la detencion y madurez que exige el interés de justicia. El señor don Antonio Sanchez Milla, abogado del colegio de esta córte, es el asesor nombrado para ilustrar los juicios del consejo.

Una corta fuerza del ejército que se habia embarcado para nuestras posesiones en Africa, ha tenido que entrar de arribada en Málaga, con averias de poca consideracion en los buques, á causa de un fuertísimo temporal. No ha ocurrido la mas pequeña desgracia á las fuerzas que sufrieron este contra-tiempo.

El dia 8 se embarcó en el puerto de Barcelona para el de Palma de Mallorca el Ilmo. señor obispo de aquella isla, acompañado de su secretario y auxiliares.

Dicen de Cataluña á un periódico de la córte:

«Los cabecillas Marsal, Piox, Juan y Cargol que de algunos dias á esta parte trabajan con ahinco para encender de nuevo la guerra civil que tan infructuosamente intentaron en el pasado año, fueron alcanzados en la noche del 10 y en el pueblo de la Esparra por la columna mandada por el coronel Ruiz, quien los puso en dispersion completa causándoles algunos heridos y cuatro prisioneros, entre ellos un jóven que no cuenta aun 16 años.

El dia 7 al medio dia se tuvo noticia en Vich de que hacia la parte del Estanch habia trabucaires en número de 10 ó 12: en consecuencia salió inmediatamente el ayudante del Príncipe don Juan Corbalan con alguna fuerza en su seguimiento, y á eso de las tres de la tarde salió el comandante general con el resto de la fuerza de infantería y caballería, y se dice fue por haber tenido noticia de que habian aparecido algunos mas; pero regresó por la noche sin haber ocurrido no-

vedad, pues sin duda supieron el movimiento de la columna y se escaparon.

El ayudante Corbalan parece que logró alcanzarlos á cierta distancia y les hizo algun fuego, pero aquellos con la ventaja que llevaban pudieron evadir la persecucion protegidos por los barrancos.»

Con referencia á comunicaciones de Irun, se asegura que han pasado por Bayona en direccion á Tolosa el señor don Narciso de la Escosura y el ex-general don Martin Iriarte.

Escriben al *Popular* desde Toledo el 10, que aquel mismo dia habia tomado posesion de aquella gefatura política el señor de Navascues.

LITERATURA.

Con el mayor placer insertamos la siguiente composicion poética, debida á la pluma de un jóven salmantino, y que abunda en riqueza de colorido, energía de expresion, sentimiento y entusiasmo. Lo robusto de su versificacion y lo bello de sus imágenes nos hacen presagiar al jóven VILLAR Y MACIAS un lugar distinguido entre nuestros poetas.

Á SALAMANCA.

Héla, allí está... de entre la oscura sombra magnífica y sublime se levanta, su augusto nombre al universo asombra, y su gloria inmortal la fama canta.

Héla, allí está... si destrozado el manto tiene, y ante sus pies la aurea corona, el friste porvenir vé sin espanto, le basta lo pasado á la matrona.

No llora, no, que mengua vive el cielo! fuera llorar el aguila altanera, gima con doloroso desconsuelo quien buelta no dejó de su carrera.

Mas tú, perla del mundo, astro luciente, que altivo brillas en la eterna historia, puedes alzar la soberana frente cubierta con los rayos de tu gloria.

Que eres la palma que en el suelo Ibero, los hijos del Eurotas y del Janto, á la orilla del Tormes lisonjero plantaron en su misero quebranto.

Mas si lloraban su infeliz fortuna, tú les diste tu paz y sol tranquilo, y ofreciste á sus hijos blanda cuna y á sus doncellas regalado asilo.

Y en tus ojos, purísimo y radiante el claro porvenir reberveraba, y tu nombre magnífico y brillante inmortal auréola iluminaba.

Y á su esplendor, á las matronas fieras admiraste, cual libicos leones postrando ante sus plantas altaneras de Anibal las indómitas legiones.

Su femeníl y voluptuosa pompa trocaron por el peto y fuerte lanza, y al salvaje clamor de airada trompa contempló el sol sangriento su venganza.

El guerrero la vió, de audaz contento esplendieron sus ojos prepotentes, y en su asombro exclamó con ronco acento: «dignas son de lidiar con mis valientes.»

La madre de los libres dictadores mostrarte quiso su inmortal grandeza, y esos arcos del tiempo vencedores aun ostentan su altiva fortaleza.

Que eras de su diadema soberana, Salamanca gentil, la joya hermosa, y la cesárea esplendidez romana te orlaba con su púrpura orgullosa.

El godo te adoró de asombro mudo, y te envidiaba la imperial Toledo, cual ella defendió tu fuerte escudo la santa religion de Recaredo.

Y si el alarbe te cubrió de escombros muriendo cual España entre sus garras, el noble aragonés te alzó en sus hombros clavando en tu blason sus fuertes barras.

«Digna de mi altivez es tu nobleza, digna de mi valor tu audacia brava» dijo, y con poderosa fortaleza tus manos á sus manos enlazaba.

Y tuviste valientes caballeros, y tuviste valientes infanzones, que al relinchar de sus corceles fieros arrollaron cien árabes legiones.

Que no gozaron en tranquila estancia ni entre placeres sus riquezas sumas, mas cumplia á su bélica arrogancia el almete y airon de rojas plumas.

Mas que del arpa el suspirar sonoro el estruendo feroz de la batalla, mas que el rico jubon cubierto de oro la sobrevesta y fulgurante malla.

Trás ella el noble corazon latia lleno de fé por el Señor eterno, y la antorcha de amor en él ardía con esplendor consolador y tierno.

Y tuviste cien libres ciudadanos, que en Villalar los contempló Castilla valientes combatir á los tiranos y espirar con el ínclito Padilla.

Astros radiantes de inmortal memoria que el déspota estinguió en su atroz delirio, volando trás los lauros de la gloria, las palmas alcanzaron del martirio.

Y tuviste tambien, sumos varones, que ante sus plantas los augustos reyes postrando su grandeza y sus blasones, á su ciencia pedían sabias leyes.

Los que á Colon tan solo comprendieron cuando al través del piélagó iracundo,

sus ojos rutilantes descubrieron
la ignorada region de un nuevo mundo.

Ellos le comprendieron solamente,
que el astro con el astro reverbera,
y al genio seguir puede el genio ardiente,
no el hombre en su fugaz débil carrera.

Sabios, alzad las frentes carcomidas,
mirad de la Academia generosa
las radiantes estrellas estinguidas,
en soledad gimiendo tenebrosa.

El *Sábio Rey* rindióla su diadema,
mil príncipes ante ella se postraron,
de su amor los pontífices por lema
sus armas con las suyas coronaron.

Estrecho fué á su gloria el ancho mundo,
y en medio la ignorancia lebregosa
era de ciencia manantial fecundo,
estrella del saber esplendorosa.

¿Dónde están, patria mia, tus pintores
que á la aurora su luz arrebataron,
y al claro abril las perfumadas flores
que las tranquilas auras halagaron?

¿Endónde aquel que en su entusiasmo santo
la mística belleza le inspiraba,
y á sus lienzos el mísero quebranto
del cenobita austéro trasladaba?

¿En dónde aquellos vates candorosos
que al blando son de la acordada lira,
fingian mil placeres deliciosos
ó el *ay* del que de amor tierno suspira?

¿En dónde tus suavísimos cantores?...
¿y en dónde aquel que en su pasión divina
la agonía pintó y hondos dolores
del astro que espiró en la Palestina?

Mas no llora la ilustre Salamanca
y muere bajo el peso de su gloria,
si el tiempo impío su esplendor arranca
no mira al porvenir, suya es la historia.

Y aun tiene, si, para aliviar su pena
esos esplendorosos monumentos,
que á la region del céfiro serena
magníficos se elevan y opulentos.

Blasones son de la pasada gente
y que hoy destrozau con villana mengua
y ante ellos con asombro reverente
habla mi corazón, calla mi lengua.

Aun tienes si, las límpidas cascadas
del Tormes que suspira cristalino,
cuyas ondas retratan encantadas
de cien bellas el rostro peregrino.

Que allí no son mujeres, las mujeres,
angeles son de corazón de fuego,
cariñosas brindando mil placeres
al delirante pensamiento ciego.

Hermosas sois como la blanca aurora,
puras como la luz del mediodía,
mi ardiente corazón tierno os adora,
estrellas sois de la esperanza mia.

La sien orlad de la gentil matrona

con encantadas flores inmortales,
mientras la fania por doquier entona
de gloria dulces himnos celestiales.

Y yo, pobre poeta, patria mia,
no tengo, no, para adornar tu frente
ni una corona de arrayan umbría,
ni de laurel guirnalda floreciente;

Mas tengo el entusiasmo de Tirtéo,
y la arrogante voz de la tormenta,
y en alas de mi intrépido deseo
te elevaré hasta el sol que el orbe argenta.

Si, te alzaré porque te admire el mundo
y doble ante tus plantas la rodilla,
y contemple con éxtasis profundo
la Atenas de los reyes de Castilla.

Valladolid, 1847.

M. VILLAR Y MACIAS.

MISCELANEA.

Segun el *Faro*, parece que S. M. la Reina se ha dignado hacer al general Narvaez el presente de una magnífica espada. Al presente acompaña una carta de S. M. concebida en los términos mas satisfactorios para el general.

—Leemos en el *Popular*.—Todas las armas depositadas en la gefatura política fueron trasladadas ayer al parque de artillería.

—Dice el mismo periódico que de tres á cuatro de la madrugada del 11 han sido trasladados de la cárcel de Corte á la de Villa, (Saladero) 55 presos de los de las últimas ocurrencias. Los fiscales encargados de la formación de sus causas han permanecido casi todo el día tomando declaraciones y poniendo en libertad á algunos.

—Por las calles de Milán se ha paseado el retrato de Lamartine en medio de las aclamaciones de toda la población.

—La muerte acaba de robar una de las glorias del imperio francés. El general Tournier Sarlovese, que habia ganado todos los grados en el campo de batalla, ha fallecido á la edad de 72 años.

—Carlos Alberto ha decretado la emancipación de los judíos, concediéndoles el goce de los derechos de ciudadanía y la admisión á los grados académicos.

—Han sido nombrados gefes para el cuarto de S. A. la serenísima señora infanta, de la servidumbre de caballeros el señor conde de Pino-hermoso, y de la de señoras la marquesa de Alcanices.

—Parece que de las prensas del señor Alonso, editor del *DIARIO OFICIAL* de avisos de Madrid, va á salir muy en breve una novela original de costumbres contemporáneas cuyo título es: *EL DIOS DEL SIGLO*.

—El joven profesor de música don Emilio Arrieta, ha sido nombrado maestro de canto de S. M. la Reina. La honrosa distinción que S. M. ha dispensado al señor Arrieta es para este tanto mas satisfactoria, cuanto que no habia hecho gestión ninguna para conseguirla.

—La historia natural acaba de sufrir una pérdida irreparable con la muerte de Mr. Gabriel Bibron, colaborador del profesor Dumeril en la grande obra sobre la historia completa de los reptiles, cuyos seis primeros

tomos han visto la luz pública en la librería de Boret.

—Va á publicarse en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) un periódico de literatura é intereses materiales bajo el título de *EL ECO DE LA JUVENTUD*.

ANUNCIOS.

HISTORIA POLITICA Y RELIGIOSA,
y descripción completa

DE GALICIA.

Por Don Leopoldo Martínez Padin.

Tenemos á la vista el prospecto de esta interesante publicación, á la cual deseamos una acogida tan favorable como dignos de elogio son los deseos que animan al señor Padin por el mayor lustre y felicidad de su patria.

He aquí las condiciones de la suscripción: Saldrá por entregas de 32 páginas en hermoso papel y elegante impresión con una cubierta de color.

Cada entrega costará en Madrid tres y medio reales por suscripción y cuatro y medio suelta, llevada á casa de los suscritores, haciendo anticipadamente los pedidos. En provincias cuatro, y cinco, francas.

La obra constará de tres tomos de diez á doce entregas cada uno. Las suscripciones se harán por diez entregas, ó sea un tomo, recibiendo gratis las que pasen de aquel número; al recibir la quinta entrega habrá que adelantar el medio tomo siguiente para conservar el derecho de suscripción. Al que se suscriba por los tres tomos desde luego, le costarán noventa reales en Madrid, ciento diez en provincias, y doce pesos fuertes en ultramar y en el extranjero.

No se imprimirán mas ejemplares que los necesarios para cubrir los pedidos.—Al frente de la obra se pondrá la lista de los suscritores.

Los que varíen de residencia ó quieran hacer algunas advertencias al autor, el que las recibirá con especial satisfacción, pueden dirigir las cartas á la redacción, calle de Jacometrezo, número 82, cuarto principal de la derecha, francas, sin cuya circunstancia no se recibirán mas que las de los corresponsales, á quienes se suplica rubriquen el sobre.

Se suscribe en Salamanca en la imprenta y librería de MORAN.

LIBRERIA DE MORAN. DEVOCIONARIOS.

Ademas del abundante y escogido surtido de LIBROS DE DEVOCION que anunciamos al público en nuestro último catálogo, hemos recibido una nueva remesa con encuadernaciones lujosas en marfil tallado con medios relieves, á 420 rs. También los hay de Selatina de colores engastados en plata á 380, y de Búfalo, engastados igualmente en plata y mucho mejores que les que habia, á 200 rs.

Rogamos á los aficionados á estas preciosidades artísticas que se sirvan pasar, si gustan, por nuestra librería, donde se hallan de manifiesto al público.

RECTIFICACION.

En la cabeza de la parte oficial de nuestro número anterior, donde dice: «9, 10 y 11 DE MARZO» debe leerse: 9, 10 y 11 DE ABRIL.»

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán,
calle de la Rua, número 49.